Proyecto de Decreto por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2025



Plazo de presentación de las alegaciones: 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, el 30 de mayo de 2024 (desde el 31 de mayo hasta el 10 de junio de 2024, ambos inclusive).